ADICION No 01 y PRÓRROGA No. 04 AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8502182 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 (No. GUANE 00003230), SUSCRITO ENTRE LA UT CIMVRI SANTANDER 2025 Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CUYO OBJETO ES EL: *"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA 1. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CORONEL LUCIANO D ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER, 2. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFAEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER. 3. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVAGRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA - SANTANDER".*

Entre los suscritos, **DOGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 91.511.086 de Bucaramanga, en calidad de Secretario del Interior encargado mediante **Resolución No. 20857 del 02 de octubre de 2026**, en uso de las facultades delegadas por el Gobernador del Departamento para suscribir contratos, otorgadas mediante el Decreto Departamental No. 041 del treinta (30) de enero del 2025, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Entidad Estatal, con NIT 890201235-6, quien para efectos del presente modificatorio se denomina: **EL DEPARTAMENTO** por una parte; y por otra parte la **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, con NIT 902.003.005-2, Representada por **HERMES LÓPEZ URBINA**, identificado con cedula de ciudadanía No 13.721.003 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse capacitado, sin conflicto de intereses, ni inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA;** hemos acordado celebrar la presente **ADICION No. 01** y **PRÓRROGA No. 04** al contrato, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que en la fecha **10 de noviembre de 2025**, se suscribió el acta de inicio, acordando como fecha de inicio el **10 de noviembre de 2025** y fecha de terminación el **30 de diciembre de 2025. 2)** Que en la fecha **26 de diciembre de 2025**, las partes de mutuo acordaron suspender temporalmente la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, por el término de **18 días**, contados a partir del día **26 de diciembre de 2025 y hasta el día 13 de enero de 2026**, por las razones expuestas en la respectiva **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01. 3)** Que en la fecha **13 de enero de 2026**, las partes suscribieron el **ACTA DE REINICIO No 01**, teniendo en cuenta que las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas, y fijando como nueva fecha de terminación del contrato el día **17 de enero de 2026**. **4)** Que en la fecha **13 de enero de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó y se le aprobó una solicitud de **Prórroga No. 01** para la ejecución de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, por el termino de **trece (13) días y cinco (5) meses más**, esto es hasta el día **30 de junio de 2026**, considerando válidos los argumentos expuestos. **5)** Que en la fecha 14 de enero de 2026, se suscribió la **Prórroga No. 01** ampliándose el plazo por el termino de **trece (13) días y cinco (5) meses más,** esto es hasta el **30 de junio de 2026. 6)** Que en la fecha **25 de junio de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó la solicitud de **Prórroga No. 02**, por un término de **sesenta (60) días calendario** para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **30 de agosto de 2026**, considerándose válidos los argumentos expuestos. **7)** Que en la fecha **30 de junio de 2026,** se suscribió la **Prórroga No. 02** ampliándose el plazo en **sesenta (60) días calendario**, esto es hasta el **30 de agosto de 2026. 8)** Que en la fecha **21 de agosto de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó una solicitud de **Prórroga No. 03**, por un término de **cuarenta y cinco (45) días** calendario más, para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **14 de octubre de 2026.9)** Que en la fecha **27 de agosto de 2026** se suscribo **la prórroga No 03** ampliándose el plazo de ejecución en **cuarenta y cinco (45) días** esto es hasta el día **14 de octubre de 2026.10)** Que en la fecha **09 de octubre de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó una solicitud de **Adición No. 01** y **Prórroga No. 04**, por un término de **setenta y siete (77) días calendario**, para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **30 de diciembre de**

2026, indicando: *"(. …) En virtud de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182, suscrito entre la UT CIMVRI SANTANDER 2025 y el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, y teniendo en cuenta que mediante las "actas de seguimiento" No. 01 de fecha 15 de abril de 2026, No.02 de fecha 24 de abril de 2026, No. 03 de fecha 7 de mayo de 2026 y No. 04 de fecha 6 de agosto de 2026, se determinó entre las partes la necesidad de adicionar recursos al contrato para dar continuidad con el sostenimiento y fortalecimiento de los CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA "CIMVRI", de tal forma que se continue con su operatividad y con la producción de resultados en materia de seguridad en el Departamento. (…) El valor de la adición No 01, asciende a la suma de:* ***MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 1.017.213.573,81),*** *distribuidos del a siguientes forma: (…). Así mismo solicitamos prorrogar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de dar continuidad en sostenimiento operativo de los CIMVRI, por un término de* ***setenta y siete (77) días calendario*** *más, esto es hasta el* ***día 30 de diciembre de 2026*** *(…)"* **8)** Que para la celebración del **ADICIONAL No. 01**, al contrato, se cuenta con los siguientes Certificados de disponibilidad presupuestal CDP: **a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003015,** de fecha: Octubre 13 de 2026, por un valor de: **$116.978.316,00**, Rubro:2.3.2.01.01.003.04.45.4501.4501052.52, Código Interno: 261268, Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA -DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE. **b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003016,** de fecha: Octubre 13 de 2026, por un valor de: **$781.722.400,97**, Rubro: 2.3.2.01.01.003.05.45.4501.4501052.51, Código Interno: 261269, Fuente de financiación: CRÉDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD 41-2024) **c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003017,** de fecha: Octubre 13 de 2026, por un valor de: **$48.781.329,60**, Rubro:2.3.2.01.01.003.05.45.4501.4501052.52, Código Interno: 261270, Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA -DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE. **d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003018,** de fecha: Octubre 13 de 2026, por un valor de: **$69.731.527,24**, Rubro:2.3.2.02.02.008.45.4501.4501052.52, Código Interno: 261296, Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA -DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE.Igualmente se cuenta con la **Certificación del Banco de Proyectos No.424 de fecha:13 de octubre de 2026**, del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA URBANA Y RURAL EN EL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO". Bajo el SSEPI 20250680000043 y BPIN 202500000023877, EJE ESTRATÉGICO: Seguridad Multidimensional. SECTOR Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del Gobierno Territorial-45 PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana-4501; y la **Certificación del Banco de Proyectos No. 428 del 13 de octubre de 2026**, del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" Bajo el SSEPI 202505800000016 y BPIN 2025000000017542, EJE ESTRATÉGICO: Seguridad Multidimensional. SECTOR Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del Gobierno Territorial-45 PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana-4501.**9)** Que se cuenta con el respectivo informe técnico y de conveniencia en el cual se registran los fundamentos que soportan la necesidad de la presente **ADICION No 01** y **PRÓRROGA No. 04. 10)** Que a la fecha el contrato se encuentra vigente y la adición propuesta no supera los topes en el ordenamiento jurídico colombiano, conforme lo manifestado se procederá a realizar la presente **ADICION No 01** y **PRÓRROGA No. 04. 11)** Que en tal sentido las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. -OBJETO:** El objeto del presente documento es adicionar el valor y prorrogar el plazo del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8502182 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 (No. GUANE 00003230). CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR ADICIONAL:** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente **ADICIONAL No. 01** al **CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8502182 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 (No. GUANE 00003230),** es por la suma de: **MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 1.017.213.573,81)** para ser ejecutado de acuerdo con la suma de los siguientes valores unitarios: **CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVA GRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA – SANTANDER:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	ADICION NO 01: CIMVRI BNG

		MEDIDA	UNIDAD	UNIDADES	PRECIO TOTAL
2	**SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TECNOLÓGICO REQUERIDO POR LOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE DRONES**				
2.1	**DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.1)**				
2.1.1.	**ADECUACIÓN DE VEHICULO**				
2.1.3	Mantenimiento Capacete y accesorios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1. DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA. CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA)	Global	$ 5.090.290,00	1,00	$ 5.090.290,00
2.1.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO 4*4 DURANTE 1 AÑO**				
2.1.7	Suministro de llantas R18 x4 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 5.410.576,00	1,00	$ 5.410.576,00
2.1.8	Mantenimiento Preventivo camioneta 4*4: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros o un año lo que primero ocurra. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Global	$ 34.592.847,00	1,00	$ 34.592.847,00
2.2	**HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.2.3	Mantenimiento preventivo por 1 Año (cada 25.000 km o 6 meses) a los siguientes sistemas: - Carrocería - Sistema Electrónico para Habitáculo con Protecciones - Equipamiento Sanitario y Cocina para Habitáculo - Mobiliario para Habitáculo - Monitor de Visualización a habitáculo - Aire Acondicionado habitáculo - kit móvil de seguridad (1 dvr, 4 cámaras) - Portátil alto desempeño - Impresora multifuncional - Internet satelital De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2 HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN	Global	$ 10.172.410,00	1,00	$ 10.172.410,00
2.2.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO CAMIÓN DURANTE 1 AÑO**				
2.2.8	Suministro de llantas R18 x6 cada 40,000 km. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 7.278.000,00	1,00	$ 7.278.000,00
2.2.9	Mantenimiento Preventivo camión: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32. Mantenimiento Preventivo.	Global	$ 38.734.187,00	1,00	$ 38.734.187,00
2.4	**SISTEMA ELECTRICO AUXILIAR (GENERADOR 6,5 KVA) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.4)**				

2.4.2	Mantenimiento preventivo según manual del fabricante hasta 400 horas o un año lo que primero ocurra. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.4.11	Global	$ 954.066,00	1,00	$ 954.066,00
	ITEMS ADICIONALES				
2.13	Suministro e instalación de estructura metálica de soporte (2.50 m × 2.45 m) Fabricación e instalación de estructura de anclaje e integración para mobiliario (cocina, baño y armerillo), diseñada para permitir el libre acceso y funcionamiento de la puerta trasera del habitáculo. Fabricada en tubería estructural de 1" (calibre 16) y lámina de acero calibre 16. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.13	und	$ 2.784.600,00	1,00	$ 2.784.600,00
2.14	Suministro, instalación, conexión y puesta en marcha de sistema de generación de energía solar fotovoltaica autónoma para unidad rodante tipo camión. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.14	und	$ 9.687.250,00	1,00	$ 9.687.250,00
2.15	Suministro, instalación y acoplamiento de sistema de carga auxiliar por alternador (Cargador DC-DC Inteligente) acoplado al sistema solar de la unidad rodante. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.15	und	$ 2.274.090,00	1,00	$ 2.274.090,00
3	**ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y SUS ELEMENTOS DE OPERACIÓN**				
3.1	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 1 - INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.1)**				
3.1.8	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 1 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema.	Año	$ 7.801.941,50	4,00	$ 31.207.766,00
3.5.9	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 2 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema	Año	$ 4.393.390,90	4,00	$ 17.573.563,60
4	**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES**				
4.12	**ADAPTACIONES LOCATIVAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.12)**				
4.12.1	Demolición y Retiro de Piso Existente	M2	$ 32.035,66	1,00	$ 32.035,66
4.12.2	Piso Porcelanato Instalado	M2	$ 246.324,66	1,00	$ 246.324,66
4.12.5	Mampostería y Acabados, Mantenimiento Limpieza Y Reparación De Muros Afectados Por La Humedad (Incluye Aplicación De Estuco Acrílico Antihumedad Y Pintura A 3 Manos)	M2	$ 73.920,66	95,09	$ 7.029.115,56
	ITEM ADICIONALES				
4.12.9	Demolición y construcción de anden en concreco de 3000 psi incluye dilataciones y sellador de juntas	M2	$ 495.120,00	33,00	$ 16.338.960,00
4.12.10	Demolición y construcción de bordillo prefabricado en concreco de 3000 psi, 50 x 80 x 20 cm para confinamiento de anden. Incluye replanteo, excavación y mortero.	ML	$ 221.568,00	29,20	$ 6.469.785,60
4.12.11	Suministro y construcción de muro en superboard 8mm terminado según necesidad	M2	$ 352.300,00	3,52	$ 1.240.096,00
4.12.12	Adecuación civil para ducha- Incluye: - Suministro e instalación de enchape en cerámica para zona de ducha - Suministro e instalación de Griferias para ducha	Global	$ 1.868.280,00	1,00	$ 1.868.280,00
4.12.13	Puerta Aluminio 2Mts X 1Mts para el baño	Und	$ 3.112.500,00	1,00	$ 3.112.500,00
4.14	**SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA**				

4.14.1	Cámara de Video Conferencia PTZ	Und	$ 12.143.950,00	1,00	$ 12.143.950,00
4.14.2	Extensión de 20M USB3.0, 302A2/20M	Und	$ 539.284,00	1,00	$ 539.284,00
4.14.3	Instalación y configuración	Und	$ 941.868,00	1,00	$ 941.868,00
4.15	**ALTAVOZ CON MICROFONO**				
4.15.1	ALTAVOZ BM35 SPEAKERPHONE	Und	$ 1.930.656,00	2,00	$ 3.861.312,00
4.16	**GABINETE PARA DRONES**				
4.16.1	GABINETE GUARDAR DRONES EN EL CCM	Und	$ 3.867.500,00	1,00	$ 3.867.500,00
5	**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**				
5.1	Combustible de un (1) vehículo camión (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	466,64	$ 6.098.541,49
5.2	Combustible de un (1) vehículo Camioneta (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	280,00	$ 3.659.334,00
5.4	Combustible para Generador de una (1) Plantas eléctricas de camión (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	174,66	$ 2.282.640,27
				TOTAL 1	**$ 235.491.172,84**

CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No.40 CORONEL LUCIANO D´ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI- SANTANDER y CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNIDAD	ADICION NO 01 CIMVRI: -BILUD - B.REYES	
				UNIDADES	VALOR TOTAL
1	**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PAR EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL- MOVIL Y REACCION INMEDIATA**				
1.3	**MOTOCICLETA PARA EJERCITO NACIONAL DE 200CC A 300CC TIPO 250 TODO TERRENO ENDURO.**				
1.3.32	PÓLIZA + RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA - CONTRACTUAL MOTOCICLETA 1 año	Und	$ 5.170.788,00	36	$ 186.148.368,00
2	**SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TECNOLÓGICO REQUERIDO POR LOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE DRONES**				
2.1	**DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.1)**				
2,1,1	**ADECUACIÓN VEHICULO**				
2,1,3	Mantenimiento Capacete y accesorios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1. DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA)	Global	$ 5.090.290,00	2,00	$ 10.180.580,00
2,1,4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO 4*4 DURANTE 1 AÑO**				
2,1,7	Suministro de llantas R18 x4 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas minimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 5.410.576,00	2,00	$ 10.821.152,00
2,1,8	Mantenimiento Preventivo camioneta 4*4: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros o un año lo que primero ocurra. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Global	$ 34.592.847,00	2,00	$ 69.185.694,00
2.2	**HABITACULO PARA VEHICULO CAMIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				

2.2.3	Mantenimiento preventivo por 1 Año (cada 25.000 km o 6 meses) a los siguientes sistemas: - Carrocería - Sistema Electrónico para Habitáculo con Protecciones - Equipamiento Sanitario y Cocina para Habitáculo - Mobiliario para Habitáculo - Monitor de Visualización a habitáculo - Aire Acondicionado habitáculo - kit movil de seguridad (1 dvr, 4 cámaras) - Portatil alto desempeño - Impresora multifuncional - Internet satelital De acuerdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas minimas. Ver numeral 2.2 HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN	Global	$10.172.410,00	2,00	$ 20.344.820,00
2.2.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO CAMIÓN DURANTE 1 AÑO**				
2.2.8	Suministro de llantas R18 x6 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas minimas. Ver numeral 2.2.32 Mantenimiento Preventivo.	Und	$7.278.000,00	2,00	$14.556.000,00
2.2.9	Mantenimiento Preventivo camión: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32. Mantenimiento Preventivo.	Global	$38.734.187,00	2,00	$77.468.374,00
2.4	**SISTEMA ELECTRICO AUXILIAR (GENERADOR 6,5 KVA) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.4)**				
2.4.2	Mantenimiento preventivo según manual del fabricante hasta 400 horas o un año lo que primero ocurra. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.4.11	Global	$ 954.066,00	2,00	$ 1.908.132,00
	ITEMS ADICIONALES				
2.13	Suministro e instalación de estructura metálica de soporte (2.50 m × 2.45 m) Fabricación e instalación de estructura de anclaje e integración para mobiliario (cocina, baño y Armerillo), diseñada para permitir el libre acceso y funcionamiento de la puerta trasera del habitáculo. Fabricada en tubería estructural de 1" (calibre 16) y lámina de acero calibre 16. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.13	und	$ 2.784.600,00	2,00	$ 5.569.200,00
2.14	Suministro, instalación, conexión y puesta en marcha de sistema de generación de energía solar fotovoltaica autónoma para unidad rodante tipo camión. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.14	und	$ 9.687.250,00	2,00	$ 19.374.500,00
2.15	Suministro, instalación y acoplamiento de sistema de carga auxiliar por alternador (Cargador DC-DC Inteligente) acoplado al sistema solar de la unidad rodante. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.15	und	$ 2.274.090,00	2,00	$ 4.548.180,00
3	**ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y SUS ELEMENTOS DE OPERACIÓN**				
3.1	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 1 - INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.1)**				

3.1.8	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 1 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema.	und	$ 7.801.941,50	8,00	$ 62.415.532,00
3.5	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 2 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.5)**				
3.5.9	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 2 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema	und	$ 4.393.390,90	8,00	$ 35.147.127,20
4	**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES**				
4.12	**ADAPTACIONES LOCATIVAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.12)**				
4.12.2	Piso Porcelanato Instalado	M2	$ 246.324,66	40,89	$ 10.072.215,35
4.12.3	Desmonte y Retiro de Cielo Raso en Drywall Existente, afectado por la humedad	M2	$ 65.232,00	3,75	$ 244.620,00
4.12.4	Suministro e Instalación de Cielo Raso en PVC Incluye elementos estructurales	M2	$ 132.990,00	71,34	$ 9.487.506,60
4.12.5	Mamposteria y Acabados, Mantenimiento Limpieza Y Reparación De Muros Afectados Por La Humedad (Incluye Aplicación De Estuco Acrílico Antihumedad Y Pintura A 3 Manos)	M2	$ 73.920,66	363,62	$ 26.879.030,39
	ITEMS ADICIONALES				
4.12.9	Demolición y construcción de anden en concreco de 3000 psi incluye dilataciones y sellador de juntas	M2	$ 495.120,00	7,92	$ 3.921.350,40
4.12.11	Suministro y construcción de muro en superboard 8mm terminado según necesidad	M2	$ 352.300,00	32,10	$ 11.308.830,00
4.12.14	Mantenimiento general de cubierta techo (Techo Exterior). Incluye desmonte teja existente, limpieza y preparación de la estructura metalica para aplicación de anticorrosivo y esmalte, suministro de tejas nuevas.	M2	$ 324.000,00	176,29	$ 57.117.960,00
4.12.15	Suministro e instalación de mástil en tubería metálico de perforación de 6,00mts para soporte de antena. Incluye mano de obra de la cimentación, los materiales para la misma y el transporte desde bodega en el municipio hasta la obra	Und	$ 1.847.475,00	1,00	$ 1.847.475,00
4.12.16	Puerta de Seguridad entamborada en hierro calibre 18" con su respectiva cerradura	Und	$ 4.050.000,00	4,00	$ 16.200.000,00
4.12.17	Suministro e instalación de cielo raso en superboard exterior	M2	$ 246.610,00	13,65	$ 3.366.226,50
4.12.18	Insonorización de muros en superboard	M2	$ 162.000,00	32,10	$ 5.200.200,00
4.12.19	Adecuación civil de baños - Incluye: - Demolición de enchapes de muro y piso existentes - Nivelación de piso en mortero - Enchape de piso y muro - Instalación de cielo raso - Instalación de combo sanitario (Lavamanos + Sanitario) - Instalación de duchas, griferia y rejillas	Global	$ 9.652.580,00	1,00	$ 9.652.580,00
4.12.20	Puerta metalica para baño con su respectiva cerradura	Und	$ 1.963.500,00	1,00	$ 1.963.500,00
4.14	**SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA**				
4.14.1	Cámara de Video Conferencia PTZ	Und	$ 12.143.950,00	2,00	$ 24.287.900,00
4.14.2	Extensión de 20M USB3.0, 302A2/20M	Und	$ 539.284,00	2,00	$ 1.078.568,00
4.14.3	Instalación y configuración	Und	$ 941.868,00	2,00	$ 1.883.736,00

4.15	**ALTAVOZ CON MICROFONO**				
4.15.1	ALTAVOZ BM35 SPEAKERPHONE	Und	$ 1.930.656,00	4,00	$ 7.722.624,00
4.16	**GABINETE PARA DRONES**				
4.16.1	GABINETE GUARDAR DRONES EN EL CCM	Und	$ 3.867.500,00	2,00	$ 7.735.000,00
5	**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**				
5.1	Combustible de dos (2) vehículo camión (p recio galón +estampillas +iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	933,33	$ 12.197.736,44
5.2	Combustible de dos (2) vehículo Camioneta (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	560,00	$ 7.318.668,00
5.3	Combustible de treinta y seis (36) motocicletas	Gal	$ 18.520,55	2.160,00	$ 40.004.388,00
5.4	Combustible para Generador de dos (2) Plantas eléctricas de camión (precio galón +estampillas +iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	349,27	$ 4.564.627,09
TOTAL 2					**$ 781.722.400,97**
TOTAL 1 + TOTAL 2					**$ 1.017.213.573,81**

PARÁGRAFO PRIMERO: El VALOR TOTAL DEL CONTRATO teniendo en cuenta el valor del presente adicional, asciende a la suma de: **DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($12.144.157.015,66)**. **PARÁGRAFO SEGUNDO: APROPIACION PRESUPUESTAL:** Los pagos del presente **ADICIONAL No. 01** a los cuales se obliga **EL DEPARTAMENTO** estarán sujetos a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal: **a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003015,** de fecha: Octubre 13 de 2026, por un valor de: **$116.978.316,00**, Rubro:2.3.2.01.01.003.04.45.4501.4501052.52, Código Interno: 261268, Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA -DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE. **b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003016,** de fecha: Octubre 13 de 2026, por un valor de: **$781.722.400,97**, Rubro: 2.3.2.01.01.003.05.45.4501.4501052.51, Código Interno: 261269, Fuente de financiación: CRÉDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD 41-2024) **c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003017,** de fecha: Octubre 13 de 2026, por un valor de: **$48.781.329,60**, Rubro:2.3.2.01.01.003.05.45.4501.4501052.52, Código Interno: 261270, Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA -DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE. **d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003018,** de fecha: Octubre 13 de 2026, por un valor de: **$69.731.527,24**, Rubro:2.3.2.02.02.008.45.4501.4501052.52, Código Interno: 261296, Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA -DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE.Igualmente se cuenta con la con **Certificación del Banco de Proyectos No.424 de fecha:13 de octubre de 2026**, del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA URBANA Y RURAL EN EL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO". Bajo el SSEPI 20250680000043 y BPIN 202500000023877, EJE ESTRATÉGICO: Seguridad Multidimensional. SECTOR Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del Gobierno Territorial-45 PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana-4501; y **Certificación del Banco de Proyectos No. 428 del 13 de octubre de 2026**, del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" Bajo el SSEPI 202505800000016 y BPIN 2025000000017542, EJE ESTRATÉGICO: Seguridad Multidimensional. SECTOR Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del Gobierno Territorial-45 PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana-4501**PARÁGRAFO TERCERO: FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO** girará a la **CONTRATISTA** el valor de la presente adición, mediante pagos parciales conforme a los bienes entregados, de acuerdo con la factura presentada de los bienes entregados, previa legalización de la obligación contraída para lo cual el SUPERVISOR, dejará constancia del cumplimiento del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PRÓRROGA DEL PLAZO:** Se prórroga el plazo de ejecución del contrato por un término de **SETENTA Y SIETE (77) DÍAS CALENDARIO**, esto es hasta el día **30 de diciembre de 2026. CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Quedan vigentes todas las demás estipulaciones del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8502182 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 (No. GUANE 00003230),** que no sean contrarias al presente adicional y prórroga No. 01 y a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios. **CLAUSULA**

QUINTA: LIQUIDACIÓN: La liquidación del presente **ADICION No 01** y **PRÓRROGA No. 04**, se hará simultáneamente con el Contrato principal, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia. En la liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación al artículo 50 de la ley 789 de 2002. **CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN:** Este **ADICION No 01** y **PRÓRROGA No. 04**, se perfecciona con la firma de las partes, estará a cargo del CONTRATISTA el pago de todos los gravámenes ordenanzales y de ley a que haya lugar.

Bucaramanga, octubre 14 de 2026.

POR EL DEPARTAMENTO,

DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZÁLEZ
Secretario del Interior (E)

POR EL CONTRATISTA,

UT CIMVRI SANTANDER 2025
NIT: 902.003.005-2
Rep. Legal HERMES LÓPEZ URBINA
CC 13.721.003 de Bucaramanga

Proyectó Aspectos Jurídicos: Mauricio Cuadros- Abogada Contratista Dirección de Seguridad y Convivencia ciudadana
Reviso aspectos jurídicos: Melca Flórez .- Abogada CPS - Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Bucaramanga, octubre 14 de 2026

INFORME TÉCNICO Y DE CONVENIENCIA PARA ACLARATORIOS, ADICIONALES, MODIFICATORIOS, RECLAMACIONES Y OTRO SI.

ADICION No 01 y PRÓRROGA No. 04 AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8502182 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 (No. GUANE 00003230), SUSCRITO ENTRE LA UT CIMVRI SANTANDER 2025 Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CUYO OBJETO ES EL: *"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA 1. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CORONEL LUCIANO D ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI- SANTANDER, 2. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFAEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER. 3. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVAGRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA - SANTANDER".*

Se realiza el presente informe y documentos previos en cumplimiento de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad reglamentaria para establecer la necesidad y oportunidad de realizar el siguiente **PRÓRROGA No 03.**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El artículo 2º de la Constitución Política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y de manera oportuna para asegurar el cumplimiento de los fines estatales, salvaguardando la limitación que señala el artículo 40 de la ley 80 de 1993, en su parágrafo y que reza:

"(...) *Los contratos no podrán adicionarse en* ***más del cincuenta por ciento (50%)*** *de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)"*

1.1. CONTEXTO

1. En la fecha **10 de noviembre de 2025**, se suscribió el acta de inicio, acordando como fecha de inicio el **10 de noviembre de 2025** y fecha de terminación el **30 de diciembre de 2025.**

2. En la fecha **26 de diciembre de 2025**, las partes de mutuo acuerdo acordaron suspender temporalmente la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, por el término de **18 días**, contados a partir del día **26**

de diciembre de 2025 y hasta el día 13 de enero de 2026, por las razones expuestas en la respectiva **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01.**

3. En la fecha **13 de enero de 2026**, las partes suscribieron el **ACTA DE REINICIO No 01**, teniendo en cuenta que las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas, y fijando como nueva fecha de terminación del contrato el día **17 de enero de 2026**.

4. En la fecha **13 de enero de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó y se le aprobó una solicitud de **Prórroga No. 01** para la ejecución de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, por el termino de trece (13) días y cinco (5) meses más, esto es hasta el día **30 de junio de 2026**, considerando válidos los argumentos expuestos.

5. En la fecha 14 de enero de 2026, se suscribió la **Prórroga No. 01** ampliándose el plazo por el termino de **trece (13) días y cinco (5) meses más,** esto es hasta el **30 de junio de 2026.**

6. En la fecha **25 de junio de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó la solicitud de **Prórroga No. 02**, por un término de **sesenta (60) días calendario** para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **30 de agosto de 2026**, considerándose válidos los argumentos expuestos.

7. En la fecha **30 de junio de 2026,** se suscribió la **Prórroga No. 02** ampliándose el plazo en **sesenta (60) días calendario**, esto es hasta el **30 de agosto de 2026.**

8. En la fecha **21 de agosto de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó una solicitud de **Prórroga No. 03**, por un término de **cuarenta y cinco (45) días** calendario más, para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **14 de octubre de 2026.**

9. En la fecha **27 de agosto de 2026** se suscribo **la prórroga No 03** ampliándose el plazo de ejecución en **cuarenta y cinco (45) días** esto es hasta el día **14 de octubre de 2026.**

10. En la fecha **09 de octubre de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó una solicitud de **Adición No. 01** y **Prórroga No. 04**, por un término de **setenta y siete (77) días calendario** más, para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **30 de diciembre de 2026,** indicando:

"(. …) En virtud de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182, suscrito entre la UT CIMVRI SANTANDER 2025 y el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, y teniendo en cuenta que mediante las "actas de seguimiento" No. 01 de fecha 15 de abril de 2026, No.02 de fecha 24 de abril de 2026, No. 03 de fecha 7 de mayo de 2026 y No. 04 de fecha 6 de agosto de 2026, se determinó entre las partes la necesidad de adicionar recursos al contrato para dar continuidad con el sostenimiento y fortalecimiento de los CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA "CIMVRI", de tal forma que se continue con su operatividad y con la producción de resultados en materia de seguridad en el Departamento.

El valor de la adición No 01, asciende a la suma de: ***MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 1.017.213.573,81),*** *distribuidos del a siguientes forma: (…) Así mismo solicitamos prorrogar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de dar continuidad en sostenimiento operativo de los CIMVRI, por un término de* ***setenta y siete (77) días calendario*** *más, esto es hasta el* ***día 30 de diciembre de 2026*** *(…)"*

2. JUSTIFICACIÓN TECNICA Y JURIDICA

Desde el punto de vista técnico y jurídico la **ADICION No. 01** y la **PRÓRROGA No. 04** planteada es viable, ya que los contratos estatales pueden ser adicionados y prorrogados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, y de manera oportuna para asegurar el cumplimiento de los fines estatales, de acuerdo a los argumentos expuestos por el contratista en su comunicación, se hace necesaria la adición de recursos y de otorgar una prórroga al plazo inicialmente pactado, teniendo en cuenta que el Contrato está vigente, y que esta adición no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato; de conformidad con la limitación que señala el artículo 40 de la ley 80 de 1993, en su parágrafo y que reza:

" (…) Los contratos no podrán adicionarse en más del ***cincuenta por ciento (50%)*** *de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (…)"*

3. VALOR

La Adición No 01, asciende a la suma de: **MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 1.017.213.573,81)** para ser ejecutado de acuerdo con la suma de los siguientes valores unitarios:

CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVA GRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA – SANTANDER:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNIDAD	ADICION NO 01: CIMVRI BNG	
				UNIDADES	PRECIO TOTAL
2	**SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TECNOLÓGICO REQUERIDO POR LOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE DRONES**				
2.1	**DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.1)**				
2.1.1.	**ADECUACIÓN DE VEHICULO**				
2.1.3	Mantenimiento Capacete y accesorios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1. DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA. CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA)	Global	$ 5.090.290,00	1,00	$ 5.090.290,00
2.1.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO 4*4 DURANTE 1 AÑO**				
2.1.7	Suministro de llantas R18 x4 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 5.410.576,00	1,00	$ 5.410.576,00

2.1.8	Mantenimiento Preventivo camioneta 4*4: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros o un año lo que primero ocurra. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Global	$ 34.592.847,00	1,00	$ 34.592.847,00
2.2	**HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.2.3	Mantenimiento preventivo por 1 Año (cada 25.000 km o 6 meses) a los siguientes sistemas: - Carrocería - Sistema Electrónico para Habitáculo con Protecciones - Equipamiento Sanitario y Cocina para Habitáculo - Mobiliario para Habitáculo - Monitor de Visualización a habitáculo - Aire Acondicionado habitáculo - kit móvil de seguridad (1 dvr, 4 cámaras) - Portátil alto desempeño - Impresora multifuncional - Internet satelital De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2 HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN	Global	$ 10.172.410,00	1,00	$ 10.172.410,00
2.2.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO CAMIÓN DURANTE 1 AÑO**				
2.2.8	Suministro de llantas R18 x6 cada 40,000 km. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 7.278.000,00	1,00	$ 7.278.000,00
2.2.9	Mantenimiento Preventivo camión: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32. Mantenimiento Preventivo.	Global	$ 38.734.187,00	1,00	$ 38.734.187,00
2.4	**SISTEMA ELECTRICO AUXILIAR (GENERADOR 6,5 KVA) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.4)**				
2.4.2	Mantenimiento preventivo según manual del fabricante hasta 400 horas o un año lo que primero ocurra. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.4.11	Global	$ 954.066,00	1,00	$ 954.066,00
	ITEMS ADICIONALES				
2.13	Suministro e instalación de estructura metálica de soporte (2.50 m × 2.45 m) Fabricación e instalación de estructura de anclaje e integración para mobiliario (cocina, baño y armerillo), diseñada para permitir el libre acceso y funcionamiento de la puerta trasera del habitáculo. Fabricada en tubería estructural de 1" (calibre 16) y lámina de acero calibre 16. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.13	und	$ 2.784.600,00	1,00	$ 2.784.600,00

2.14	Suministro, instalación, conexión y puesta en marcha de sistema de generación de energía solar fotovoltaica autónoma para unidad rodante tipo camión. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.14	und	$ 9.687.250,00	1,00	$ 9.687.250,00
2.15	Suministro, instalación y acoplamiento de sistema de carga auxiliar por alternador (Cargador DC-DC Inteligente) acoplado al sistema solar de la unidad rodante. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.15	und	$ 2.274.090,00	1,00	$ 2.274.090,00
3	**ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y SUS ELEMENTOS DE OPERACIÓN**				
3.1	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 1 - INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.1)**				
3.1.8	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 1 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema.	Año	$ 7.801.941,50	4,00	$ 31.207.766,00
3.5.9	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 2 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema	Año	$ 4.393.390,90	4,00	$ 17.573.563,60
4	**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES**				
4.12	**ADAPTACIONES LOCATIVAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.12)**				
4.12.1	Demolición y Retiro de Piso Existente	M2	$ 32.035,66	1,00	$ 32.035,66
4.12.2	Piso Porcelanato Instalado	M2	$ 246.324,66	1,00	$ 246.324,66
4.12.5	Mampostería y Acabados, Mantenimiento Limpieza Y Reparación De Muros Afectados Por La Humedad (Incluye Aplicación De Estuco Acrílico Antihumedad Y Pintura A 3 Manos)	M2	$ 73.920,66	95,09	$ 7.029.115,56
	ITEM ADICIONALES				
4.12.9	Demolición y construcción de anden en concreco de 3000 psi incluye dilataciones y sellador de juntas	M2	$ 495.120,00	33,00	$ 16.338.960,00
4.12.10	Demolición y construcción de bordillo prefabricado en concreco de 3000 psi, 50 x 80 x 20 cm para confinamiento de anden. Incluye replanteo, excavación y mortero.	ML	$ 221.568,00	29,20	$ 6.469.785,60
4.12.11	Suministro y construcción de muro en superboard 8mm terminado según necesidad	M2	$ 352.300,00	3,52	$ 1.240.096,00
4.12.12	Adecuación civil para ducha- Incluye: - Suministro e instalación de enchape en cerámica para zona de ducha - Suministro e instalación de Griferias para ducha	Global	$ 1.868.280,00	1,00	$ 1.868.280,00
4.12.13	Puerta Aluminio 2Mts X 1Mts para el baño	Und	$ 3.112.500,00	1,00	$ 3.112.500,00
4.14	**SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA**				
4.14.1	Cámara de Video Conferencia PTZ	Und	$ 12.143.950,00	1,00	$ 12.143.950,00
4.14.2	Extensión de 20M USB3.0, 302A2/20M	Und	$ 539.284,00	1,00	$ 539.284,00
4.14.3	Instalación y configuración	Und	$ 941.868,00	1,00	$ 941.868,00

4.15	**ALTAVOZ CON MICROFONO**				
4.15.1	ALTAVOZ BM35 SPEAKERPHONE	Und	$ 1.930.656,00	2,00	$ 3.861.312,00
4.16	**GABINETE PARA DRONES**				
4.16.1	GABINETE GUARDAR DRONES EN EL CCM	Und	$ 3.867.500,00	1,00	$ 3.867.500,00
5	**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**				
5.1	Combustible de un (1) vehículo camión (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	466,64	$ 6.098.541,49
5.2	Combustible de un (1) vehículo Camioneta (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	280,00	$ 3.659.334,00
5.4	Combustible para Generador de una (1) Plantas eléctricas de camión (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	174,66	$ 2.282.640,27
				TOTAL 1	**$ 235.491.172,84**

CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No.40 CORONEL LUCIANO D´ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI- SANTANDER y CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA- SANTANDER:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNIDAD	ADICION NO 01 CIMVRI: -BILUD - B.REYES	
				UNIDADES	VALOR TOTAL
1	**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PAR EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL- MOVIL Y REACCION INMEDIATA**				
1.3	**MOTOCICLETA PARA EJERCITO NACIONAL DE 200CC A 300CC TIPO 250 TODO TERRENO ENDURO.**				
1.3.32	PÓLIZA + RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA - CONTRACTUAL MOTOCICLETA 1 año	Und	$ 5.170.788,00	36	$ 186.148.368,00
2	**SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TECNOLÓGICO REQUERIDO POR LOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE DRONES**				
2.1	**DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.1)**				
2,1,1	**ADECUACIÓN VEHICULO**				
2,1,3	Mantenimiento Capacete y accesorios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1. DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA)	Global	$ 5.090.290,00	2,00	$ 10.180.580,00
2,1,4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO 4*4 DURANTE 1 AÑO**				
2,1,7	Suministro de llantas R18 x4 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas minimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 5.410.576,00	2,00	$ 10.821.152,00
2,1,8	Mantenimiento Preventivo camioneta 4*4: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros o un año lo que primero ocurra. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos	Global	$ 34.592.847,00	2,00	$ 69.185.694,00

	servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.				
2.2	**HABITACULO PARA VEHICULO CAMIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.2.3	Mantenimiento preventivo por 1 Año (cada 25.000 km o 6 meses) a los siguientes sistemas: - Carrocería - Sistema Electrónico para Habitáculo con Protecciones - Equipamiento Sanitario y Cocina para Habitáculo - Mobiliario para Habitáculo - Monitor de Visualización a habitáculo - Aire Acondicionado habitáculo - kit movil de seguridad (1 dvr, 4 cámaras) - Portatil alto desempeño - Impresora multifuncional - Internet satelital De acuerdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas minimas. Ver numeral 2.2 HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN	Global	$10.172.410,00	2,00	$ 20.344.820,00
2.2.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO CAMIÓN DURANTE 1 AÑO**				
2.2.8	Suministro de llantas R18 x6 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas minimas. Ver numeral 2.2.32 Mantenimiento Preventivo.	Und	$7.278.000,00	2,00	$14.556.000,00
2.2.9	Mantenimiento Preventivo camión: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32. Mantenimiento Preventivo.	Global	$38.734.187,00	2,00	$77.468.374,00
2.4	**SISTEMA ELECTRICO AUXILIAR (GENERADOR 6,5 KVA) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.4)**				
2.4.2	Mantenimiento preventivo según manual del fabricante hasta 400 horas o un año lo que primero ocurra. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.4.11	Global	$ 954.066,00	2,00	$ 1.908.132,00
	ITEMS ADICIONALES				

2.13	Suministro e instalación de estructura metálica de soporte (2.50 m × 2.45 m) Fabricación e instalación de estructura de anclaje e integración para mobiliario (cocina, baño y Armerillo), diseñada para permitir el libre acceso y funcionamiento de la puerta trasera del habitáculo. Fabricada en tubería estructural de 1" (calibre 16) y lámina de acero calibre 16. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.13	und	$ 2.784.600,00	2,00	$ 5.569.200,00
2.14	Suministro, instalación, conexión y puesta en marcha de sistema de generación de energía solar fotovoltaica autónoma para unidad rodante tipo camión. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.14	und	$ 9.687.250,00	2,00	$ 19.374.500,00
2.15	Suministro, instalación y acoplamiento de sistema de carga auxiliar por alternador (Cargador DC-DC Inteligente) acoplado al sistema solar de la unidad rodante. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.15	und	$ 2.274.090,00	2,00	$ 4.548.180,00
3	**ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y SUS ELEMENTOS DE OPERACIÓN**				
3.1	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 1 - INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.1)**				
3.1.8	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 1 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema.	und	$ 7.801.941,50	8,00	$ 62.415.532,00
3.5	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 2 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.5)**				
3.5.9	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 2 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema	und	$ 4.393.390,90	8,00	$ 35.147.127,20
4	**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES**				
4.12	**ADAPTACIONES LOCATIVAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.12)**				
4.12.2	Piso Porcelanato Instalado	M2	$ 246.324,66	40,89	$ 10.072.215,35
4.12.3	Desmonte y Retiro de Cielo Raso en Drywall Existente, afectado por la humedad	M2	$ 65.232,00	3,75	$ 244.620,00
4.12.4	Suministro e Instalación de Cielo Raso en PVC Incluye elementos estructurales	M2	$ 132.990,00	71,34	$ 9.487.506,60
4.12.5	Mamposteria y Acabados, Mantenimiento Limpieza Y Reparación De Muros Afectados Por La Humedad (Incluye Aplicación De Estuco Acrílico Antihumedad Y Pintura A 3 Manos)	M2	$ 73.920,66	363,62	$ 26.879.030,39
	ITEMS ADICIONALES				
4.12.9	Demolición y construcción de anden en concreco de 3000 psi incluye dilataciones y sellador de juntas	M2	$ 495.120,00	7,92	$ 3.921.350,40

4.12.11	Suministro y construcción de muro en superboard 8mm terminado según necesidad	M2	$ 352.300,00	32,10	$ 11.308.830,00
4.12.14	Mantenimiento general de cubierta techo (Techo Exterior). Incluye desmonte teja existente, limpieza y preparación de la estructura metalica para aplicación de anticorrosivo y esmalte, suministro de tejas nuevas.	M2	$ 324.000,00	176,29	$ 57.117.960,00
4.12.15	Suministro e instalación de mástil en tubería metálico de perforación de 6,00mts para soporte de antena. Incluye mano de obra de la cimentación, los materiales para la misma y el transporte desde bodega en el municipio hasta la obra	Und	$ 1.847.475,00	1,00	$ 1.847.475,00
4.12.16	Puerta de Seguridad entamborada en hierro calibre 18" con su respectiva cerradura	Und	$ 4.050.000,00	4,00	$ 16.200.000,00
4.12.17	Suministro e instalación de cielo raso en superboard exterior	M2	$ 246.610,00	13,65	$ 3.366.226,50
4.12.18	Insonorización de muros en superboard	M2	$ 162.000,00	32,10	$ 5.200.200,00
4.12.19	Adecuación civil de baños - Incluye: - Demolición de enchapes de muro y piso existentes - Nivelación de piso en mortero - Enchape de piso y muro - Instalación de cielo raso - Instalación de combo sanitario (Lavamanos + Sanitario) - Instalación de duchas, griferia y rejillas	Global	$ 9.652.580,00	1,00	$ 9.652.580,00
4.12.20	Puerta metalica para baño con su respectiva cerradura	Und	$ 1.963.500,00	1,00	$ 1.963.500,00
4.14	**SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA**				
4.14.1	Cámara de Video Conferencia PTZ	Und	$ 12.143.950,00	2,00	$ 24.287.900,00
4.14.2	Extensión de 20M USB3.0, 302A2/20M	Und	$ 539.284,00	2,00	$ 1.078.568,00
4.14.3	Instalación y configuración	Und	$ 941.868,00	2,00	$ 1.883.736,00
4.15	**ALTAVOZ CON MICROFONO**				
4.15.1	ALTAVOZ BM35 SPEAKERPHONE	Und	$ 1.930.656,00	4,00	$ 7.722.624,00
4.16	**GABINETE PARA DRONES**				
4.16.1	GABINETE GUARDAR DRONES EN EL CCM	Und	$ 3.867.500,00	2,00	$ 7.735.000,00
5	**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**				
5.1	Combustible de dos (2) vehículo camión (p recio galón +estampillas +iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	933,33	$ 12.197.736,44
5.2	Combustible de dos (2) vehículo Camioneta (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	560,00	$ 7.318.668,00
5.3	Combustible de treinta y seis (36) motocicletas	Gal	$ 18.520,55	2.160,00	$ 40.004.388,00
5.4	Combustible para Generador de dos (2) Plantas eléctricas de camión (precio galón +estampillas +iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	349,27	$ 4.564.627,09
TOTAL 2					**$ 781.722.400,97**
TOTAL 1 + TOTAL 2					**$ 1.017.213.573,81**

3.1. VALOR TOTAL DE CONTRATO: teniendo en cuenta la Adición No. 01 el valor total del contrato asciende la suma de: **DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($12.144.157.015,66)**

para la celebración del Adicional No. 01, por valor de **MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 1.017.213.573,81), s**e cuenta con los siguientes CDP:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003015
por un valor de: $116.978.316,00
Fecha: Octubre 13 de 2026
Rubro:2.3.2.01.01.003.04.45.4501.4501052.52
Código Interno: 261268
Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA - DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003016
por un valor de: $781.722.400,97
Fecha: Octubre 13 de 2026
Rubro: 2.3.2.01.01.003.05.45.4501.4501052.51
Código Interno: 261269
Fuente de financiación: CRÉDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD 41-2024)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003017
por un valor de: $48.781.329,60
Fecha: Octubre 13 de 2026
Rubro:2.3.2.01.01.003.05.45.4501.4501052.52
Código Interno: 261270
Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA - DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26003018
por un valor de: $69.731.527,24
Fecha: Octubre 13 de 2026
Rubro:2.3.2.02.02.008.45.4501.4501052.52
Código Interno: 261296
Fuente de financiación: CONTRIBUCIONES SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA - DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020.REC.BCE.

Igualmente se cuenta con las siguientes certificaciones del Banco de Proyectos:

Certificación del Banco de Proyectos No.424 de fecha:13 de octubre de 2026, del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA URBANA Y RURAL EN EL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO". Bajo el SSEPI 20250680000043 y BPIN 202500000023877, EJE ESTRATÉGICO: Seguridad Multidimensional. SECTOR Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del Gobierno Territorial-45 PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana-4501

Certificación del Banco de Proyectos No. 428 del 13 de octubre de 2026, del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" Bajo el SSEPI 202505800000016 y BPIN 2025000000017542, EJE ESTRATÉGICO: Seguridad Multidimensional. SECTOR Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del Gobierno Territorial-45 PROGRAMA Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana-4501.

4. PLAZO

La prórroga No 04 amplía el plazo de ejecución por un término de **setenta y siete (77) días calendario** más, esto es hasta el día **30 de diciembre de 2026**

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE:

Se considera conveniente, oportuno y necesaria suscripción de la **ADICION No. 01** y **PRÓRROGA No 04**, del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8502182 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 (No. GUANE 00003230)**, suscrito entre la UT CIMVRI SANTANDER 2025 y el DEPARTAMENTO DE SANTANDER y cuyo objeto es el: *"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA 1. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CORONEL LUCIANO D ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER, 2. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFAEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER. 3. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVAGRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA - SANTANDER",* La **ADICION No 01**, por la suma de: **MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 1.017.213.573,81)** y la **PRÓRROGA No 04** un término de **setenta y siete (77) días calendario** más, esto es hasta el día **30 de diciembre de 2026.**

DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ
Secretario del Interior (E)
Resolución No. 20857 del 02 de octubre de 2026

Proyectó Aspectos Jurídicos: Mauricio Cuadros- Abogada CPS Dirección de Seguridad
Reviso aspectos jurídicos: Melca Flórez .- Abogada CPS - Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Bucaramanga, Octubre 13 de 2026

Señor
SECRETARIO DEL INTERIOR
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE ADICION No 01 y PRÓRROGA, No. 04 al **CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8502182** del 30 de octubre de 2025 (No GUANE 00003230), suscrito entre la UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025 y el DEPARTAMENTO DE SANTANDER y cuyo objeto es el: *"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA 1. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No.40 CORONEL LUCIANO D ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI- SANTANDER, 2. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFAEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER. 3. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVAGRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA - SANTANDER".*

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento entre el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** y la UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025 se suscribió el **CONTRATO DE SUMINISTROS No. CO1.PCCNTR.8502182** del 30 de octubre de 2025 (No GUANE 00003230), cuyo objeto es el: *"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA 1. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No.40 CORONEL LUCIANO D ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER, 2. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFAEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER. 3. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVAGRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA - SANTANDER".*

1. En la fecha **10 de noviembre de 2025**, se suscribió el acta de inicio, acordando como fecha de inicio el **10 de noviembre de 2025** y fecha de terminación el **30 de diciembre de 2025.**

2. En la fecha **26 de diciembre de 2025**, las partes de mutuo acuerdo acordaron suspender temporalmente la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, por el término de **18 días**, contados a partir del día **26 de diciembre de 2025 y hasta el día 13 de enero de 2026**, por las razones expuestas en la respectiva **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01.**

3. En la fecha **13 de enero de 2026**, las partes suscribieron el **ACTA DE REINICIO No 01**, teniendo en cuenta que las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas, y fijando como nueva fecha de terminación del contrato el día **17 de enero de 2026**.

4. En la fecha **13 de enero de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó y se le aprobó una solicitud de **Prórroga No. 01** para la ejecución de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de

2025, por el termino de trece (13) días y cinco (5) meses más, esto es hasta el día **30 de junio de 2026**, considerando válidos los argumentos expuestos.

5. En la fecha 14 de enero de 2026, se suscribió la **Prórroga No. 01** ampliándose el plazo por el termino de **trece (13) días y cinco (5) meses más,** esto es hasta el **30 de junio de 2026.**

6. En la fecha **25 de junio de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó la solicitud de **Prórroga No. 02**, por un término de **sesenta (60) días calendario** para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **30 de agosto de 2026**, considerándose válidos los argumentos expuestos.

7. En la fecha **30 de junio de 2026,** se suscribió la **Prórroga No. 02** ampliándose el plazo en **sesenta (60) días calendario**, esto es hasta el **30 de agosto de 2026.**

8. En la fecha **21 de agosto de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó una solicitud de **Prórroga No. 03**, por un término de **cuarenta y cinco (45) días** calendario más, para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **14 de octubre de 2026.**

9. En la fecha **27 de agosto de 2026** se suscribo **la prórroga No 03** ampliándose el plazo de ejecución en **cuarenta y cinco (45) días** esto es hasta el día **14 de octubre de 2026.**

10. En la fecha **09 de octubre de 2026**, el Contratista **UNION TEMPORAL CIMVRI SANTANDER 2025**, presentó una solicitud de **Adición No. 01** y **Prórroga No. 04**, por un término de **setenta y siete (77) días calendario** más, para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182 del 30 de octubre de 2025, esto es hasta el día **30 de diciembre de 2026,** indicando:

"La Adición No 01, asciende a la suma de: ***MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 1.017.213.573,81)*** *y la prórroga por un término de* ***setenta y siete (77) días calendario*** *más, esto es hasta el* ***día 30 de diciembre de 2026.*** *con el fin de dar continuidad en sostenimiento operativo de los CIMVRI"*

Teniendo en cuenta que en virtud de que los contratos estatales pueden se adicionados y prorrogados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, de manera oportuna para asegurar el cumplimiento de los fines estatales, de acuerdo con los argumentos expuestos por el contratista, se hace necesaria adelantar la adición y prórroga propuesta, teniendo en cuenta que el Contrato está vigente, y que esta modificación no altera el valor, por lo que no se excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del mismo; de conformidad con la limitación que señala el artículo 40 de la ley 80 de 1993, en su parágrafo y que reza:

" (...) *Los contratos no podrán adicionarse en* ***más del cincuenta por ciento (50%)*** *de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)"*

Cordialmente,

MY (R) DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZÁLEZ
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor

Proyectó Aspectos Jurídicos: Mauricio Cuadros- Abogada CPS Dirección de Seguridad
Reviso aspectos jurídicos: Melca Flórez .- Abogada CPS - Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

UT CIMVRI
SANTANDER 2025

Bucaramanga, 08 de octubre de 2026

Señor:
My (R) DOUGLAS JAVIER ANRENAS GONZALEZ
Secretario del Interior (E)
Departamento de Santander
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8502182 cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL ÁREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA: 1. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No.40 CORONEL LUCIANO D´ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER. 2. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN RAFAEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA- SANTANDER. 3. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVA GRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA - SANTANDER".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 04 Y ADICIÓNAL No. 01

Cordial saludo,

En virtud de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8502182, suscrito entre la UT CIMVRI SANTANDER 2025 y el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, y teniendo en cuenta que mediante las "actas de seguimiento" No. 01 de fecha 15 de abril de 2026, No.02 de fecha 24 de abril de 2026, No. 03 de fecha 7 de mayo de 2026 y No. 04 de fecha 6 de agosto de 2026, se determinó entre las partes la necesidad de adicionar recursos al contrato para dar continuidad con el sostenimiento y fortalecimiento de los CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA "CIMVRI", de tal forma que se continue con su operatividad y con la producción de resultados en materia de seguridad en el Departamento.

El valor de la adición No 01, asciende a la suma de: **MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 1.017.213.573,81),** distribuidos del a siguientes forma:

CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVA GRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA – SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNIDAD	ADICION NO 01: CIMVRI BNG	
				UNIDADES	PRECIO TOTAL
2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TECNOLÓGICO REQUERIDO POR LOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE DRONES				
2.1	DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.1)				
2.1.1.	ADECUACIÓN DE VEHICULO				

Calle 21 No. 18-16
(607) 670056
contacto@focusingenieria.com
320-9802552

2.1.3	Mantenimiento Capacete y accesorios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1. DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA. CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA)	Global	$ 5.090.290,00	1,00	$ 5.090.290,00
2.1.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO 4*4 DURANTE 1 AÑO**				
2.1.7	Suministro de llantas R18 x4 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 5.410.576,00	1,00	$ 5.410.576,00
2.1.8	Mantenimiento Preventivo camioneta 4*4: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros o un año lo que primero ocurra. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Global	$ 34.592.847,00	1,00	$ 34.592.847,00
2.2	**HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.2.3	Mantenimiento preventivo por 1 Año (cada 25.000 km o 6 meses) a los siguientes sistemas: - Carrocería - Sistema Electrónico para Habitáculo con Protecciones - Equipamiento Sanitario y Cocina para Habitáculo - Mobiliario para Habitáculo - Monitor de Visualización a habitáculo - Aire Acondicionado habitáculo - kit móvil de seguridad (1 dvr, 4 cámaras) - Portátil alto desempeño - Impresora multifuncional - Internet satelital De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2 HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN	Global	$ 10.172.410,00	1,00	$ 10.172.410,00
2.2.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO CAMIÓN DURANTE 1 AÑO**				
2.2.8	Suministro de llantas R18 x6 cada 40,000 km. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 7.278.000,00	1,00	$ 7.278.000,00

2.2.9	Mantenimiento Preventivo camión: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32. Mantenimiento Preventivo.	Global	$ 38.734.187,00	1,00	$ 38.734.187,00
2.4	**SISTEMA ELECTRICO AUXILIAR (GENERADOR 6,5 KVA) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.4)**				
2.4.2	Mantenimiento preventivo según manual del fabricante hasta 400 horas o un año lo que primero ocurra. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.4.11	Global	$ 954.066,00	1,00	$ 954.066,00
	ITEMS ADICIONALES				
2.13	Suministro e instalación de estructura metálica de soporte (2.50 m × 2.45 m) Fabricación e instalación de estructura de anclaje e integración para mobiliario (cocina, baño y armerillo), diseñada para permitir el libre acceso y funcionamiento de la puerta trasera del habitáculo. Fabricada en tubería estructural de 1" (calibre 16) y lámina de acero calibre 16. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.13	und	$ 2.784.600,00	1,00	$ 2.784.600,00
2.14	Suministro, instalación, conexión y puesta en marcha de sistema de generación de energía solar fotovoltaica autónoma para unidad rodante tipo camión. De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.14	und	$ 9.687.250,00	1,00	$ 9.687.250,00
2.15	Suministro, instalación y acoplamiento de sistema de carga auxiliar por alternador (Cargador DC-DC Inteligente) acoplado al sistema solar de la unidad rodante. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.15	und	$ 2.274.090,00	1,00	$ 2.274.090,00
3	**ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y SUS ELEMENTOS DE OPERACIÓN**				
3.1	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 1 - INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.1)**				
3.1.8	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 1 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema.	Año	$ 7.801.941,50	4,00	$ 31.207.766,00

3.5.9	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 2 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema	Año	$ 4.393.390,90	4,00	$ 17.573.563,60
4	**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES**				
4.12	**ADAPTACIONES LOCATIVAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.12)**				
4.12.1	Demolición y Retiro de Piso Existente	M2	$ 32.035,66	1,00	$ 32.035,66
4.12.2	Piso Porcelanato Instalado	M2	$ 246.324,66	1,00	$ 246.324,66
4.12.5	Mampostería y Acabados, Mantenimiento Limpieza Y Reparación De Muros Afectados Por La Humedad (Incluye Aplicación De Estuco Acrílico Antihumedad Y Pintura A 3 Manos)	M2	$ 73.920,66	95,09	$ 7.029.115,56
	ADICIONALES				
4.12.9	Demolición y construcción de anden en concreco de 3000 psi incluye dilataciones y sellador de juntas	M2	$ 495.120,00	33,00	$ 16.338.960,00
4.12.10	Demolición y construcción de bordillo prefabricado en concreco de 3000 psi, 50 x 80 x 20 cm para confinamiento de anden. Incluye replanteo, excavación y mortero.	ML	$ 221.568,00	29,20	$ 6.469.785,60
4.12.11	Suministro y construcción de muro en superboard 8mm terminado según necesidad	M2	$ 352.300,00	3,52	$ 1.240.096,00
4.12.12	Adecuación civil para ducha- Incluye: - Suministro e instalación de enchape en cerámica para zona de ducha - Suministro e instalación de Griferias para ducha	Global	$ 1.868.280,00	1,00	$ 1.868.280,00
4.12.13	Puerta Aluminio 2Mts X 1Mts para el baño	Und	$ 3.112.500,00	1,00	$ 3.112.500,00
4.14	**SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA**				
4.14.1	Cámara de Video Conferencia PTZ	Und	$ 12.143.950,00	1,00	$ 12.143.950,00
4.14.2	Extensión de 20M USB3.0, 302A2/20M	Und	$ 539.284,00	1,00	$ 539.284,00
4.14.3	Instalación y configuración	Und	$ 941.868,00	1,00	$ 941.868,00
4.15	**ALTAVOZ CON MICROFONO**				
4.15.1	ALTAVOZ BM35 SPEAKERPHONE	Und	$ 1.930.656,00	2,00	$ 3.861.312,00
4.16	**GABINETE PARA DRONES**				
4.16.1	GABINETE GUARDAR DRONES EN EL CCM	Und	$ 3.867.500,00	1,00	$ 3.867.500,00
5	**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**				

5.1	Combustible de un (1) vehículo camión (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	466,64	$ 6.098.541,49
5.2	Combustible de un (1) vehículo Camioneta (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	280,00	$ 3.659.334,00
5.4	Combustible para Generador de una (1) Plantas eléctricas de camión (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	174,66	$ 2.282.640,27
				TOTAL 1	**$ 235.491.172,84**

CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No.40 CORONEL LUCIANO D´ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI- SANTANDER y CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNIDAD	ADICION NO 01 CIMVRI: - BILUD -B.REYES	
				UNIDADES	VALOR TOTAL
1	**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PAR EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL- MOVIL Y REACCION INMEDIATA**				
1.3	**MOTOCICLETA PARA EJERCITO NACIONAL DE 200CC A 300CC TIPO 250 TODO TERRENO ENDURO.**				
1.3.32	PÓLIZA + RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA - CONTRACTUAL MOTOCICLETA 1 año	Und	$ 5.170.788,00	36	$ 186.148.368,00
2	**SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TECNOLÓGICO REQUERIDO POR LOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE DRONES**				
2.1	**DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.1)**				
2,1,1	**ADECUACIÓN VEHICULO**				
2,1,3	Mantenimiento Capacete y accesorios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1. DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA)	Global	$ 5.090.290,00	2,00	$ 10.180.580,00
2,1,4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO 4*4 DURANTE 1 AÑO**				
2,1,7	Suministro de llantas R18 x4 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Und	$ 5.410.576,00	2,00	$ 10.821.152,00

2,1,8	Mantenimiento Preventivo camioneta 4*4: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros o un año lo que primero ocurra. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.1.10 Mantenimiento Preventivo.	Global	$ 34.592.847,00	2,00	$ 69.185.694,00
2.2	**HABITACULO PARA VEHICULO CAMIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.2.3	Mantenimiento preventivo por 1 Año (cada 25.000 km o 6 meses) a los siguientes sistemas: - Carrocería - Sistema Electrónico para Habitáculo con Protecciones - Equipamiento Sanitario y Cocina para Habitáculo - Mobiliario para Habitáculo - Monitor de Visualización a habitáculo - Aire Acondicionado habitáculo - kit movil de seguridad (1 dvr, 4 cámaras) - Portatil alto desempeño - Impresora multifuncional - Internet satelital De acuerdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas minimas. Ver numeral 2.2 HABITÁCULO PARA VEHÍCULO CAMIÓN	Global	$10.172.410,00	2,00	$ 20.344.820,00
2.2.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO CAMIÓN DURANTE 1 AÑO**				
2.2.8	Suministro de llantas R18 x6 cada 40,000 km. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas minimas. Ver numeral 2.2.32 Mantenimiento Preventivo.	Und	$7.278.000,00	2,00	$14.556.000,00
2.2.9	Mantenimiento Preventivo camión: Mantenimientos preventivos de acuerdo con el manual del conductor para los primeros 50.000 kilómetros. Incluye mano de obra, insumos y repuestos genuinos de acuerdo con el listado oficial del fabricante, importador o ensamblador. Debe incluir los repuestos genuinos de consumo constante (bandas, filtro de aire, filtro de combustible, filtró de aceite, aceite, grasas, valvulina, líquido de frenos cuando aplique, liquido refrigerante, bombillos y fusibles.) y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. Ver numeral 2.2.32. Mantenimiento Preventivo.	Global	$38.734.187,00	2,00	$77.468.374,00
2.4	**SISTEMA ELECTRICO AUXILIAR (GENERADOR 6,5 KVA) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.4)**				
2.4.2	Mantenimiento preventivo según manual del fabricante hasta 400 horas o un año lo que primero ocurra. De	Global	$ 954.066,00	2,00	$ 1.908.132,00

	acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.4.11				
	ITEMS ADICIONALES				
2.13	Suministro e instalación de estructura metálica de soporte (2.50 m × 2.45 m) Fabricación e instalación de estructura de anclaje e integración para mobiliario (cocina, baño y Armerillo), diseñada para permitir el libre acceso y funcionamiento de la puerta trasera del habitáculo. Fabricada en tubería estructural de 1" (calibre 16) y lámina de acero calibre 16. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.13	und	$ 2.784.600,00	2,00	$ 5.569.200,00
2.14	Suministro, instalación, conexión y puesta en marcha de sistema de generación de energía solar fotovoltaica autónoma para unidad rodante tipo camión. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.14	und	$ 9.687.250,00	2,00	$ 19.374.500,00
2.15	Suministro, instalación y acoplamiento de sistema de carga auxiliar por alternador (Cargador DC-DC Inteligente) acoplado al sistema solar de la unidad rodante. De acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas ver numeral 2.15	und	$ 2.274.090,00	2,00	$ 4.548.180,00
3	**ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y SUS ELEMENTOS DE OPERACIÓN**				
3.1	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 1 - INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.1)**				
3.1.8	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 1 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema.	und	$ 7.801.941,50	8,00	$ 62.415.532,00
3.5	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 2 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.5)**				
3.5.9	Mantenimiento básico: Dos (2) mantenimientos preventivos para dron según Ficha Técnica No. 2 y manual del fabricante (150 horas / 6 meses el primero, y 300 horas / 12 meses el segundo, o lo que ocurra primero), que incluye: • Revisión general. • Prueba de vuelo. • Verificación y actualización software. • Verificaciones básicas de funcionamiento del sistema	und	$ 4.393.390,90	8,00	$ 35.147.127,20
4	**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES**				
4.12	**ADAPTACIONES LOCATIVAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.12)**				

4.12.2	Piso Porcelanato Instalado	M2	$ 246.324,66	40,89	$ 10.072.215,35
4.12.3	Desmonte y Retiro de Cielo Raso en Drywall Existente, afectado por la humedad	M2	$ 65.232,00	3,75	$ 244.620,00
4.12.4	Suministro e Instalación de Cielo Raso en PVC Incluye elementos estructurales	M2	$ 132.990,00	71,34	$ 9.487.506,60
4.12.5	Mamposteria y Acabados, Mantenimiento Limpieza Y Reparación De Muros Afectados Por La Humedad (Incluye Aplicación De Estuco Acrílico Antihumedad Y Pintura A 3 Manos)	M2	$ 73.920,66	363,62	$ 26.879.030,39
	ITEMS ADICIONALES				
4.12.9	Demolición y construcción de anden en concreco de 3000 psi incluye dilataciones y sellador de juntas	M2	$ 495.120,00	7,92	$ 3.921.350,40
4.12.11	Suministro y construcción de muro en superboard 8mm terminado según necesidad	M2	$ 352.300,00	32,10	$ 11.308.830,00
4.12.14	Mantenimiento general de cubierta techo (Techo Exterior). Incluye desmonte teja existente, limpieza y preparación de la estructura metalica para aplicación de anticorrosivo y esmalte, suministro de tejas nuevas.	M2	$ 324.000,00	176,29	$ 57.117.960,00
4.12.15	Suministro e instalación de mástil en tubería metálico de perforación de 6,00mts para soporte de antena. Incluye mano de obra de la cimentación, los materiales para la misma y el transporte desde bodega en el municipio hasta la obra	Und	$ 1.847.475,00	1,00	$ 1.847.475,00
4.12.16	Puerta de Seguridad entamborada en hierro calibre 18" con su respectiva cerradura	Und	$ 4.050.000,00	4,00	$ 16.200.000,00
4.12.17	Suministro e instalación de cielo raso en superboard exterior	M2	$ 246.610,00	13,65	$ 3.366.226,50
4.12.18	Insonorización de muros en superboard	M2	$ 162.000,00	32,10	$ 5.200.200,00
4.12.19	Adecuación civil de baños - Incluye: - Demolición de enchapes de muro y piso existentes - Nivelación de piso en mortero - Enchape de piso y muro - Instalación de cielo raso - Instalación de combo sanitario (Lavamanos + Sanitario) - Instalación de duchas, griferia y rejillas	Global	$ 9.652.580,00	1,00	$ 9.652.580,00
4.12.20	Puerta metalica para baño con su respectiva cerradura	Und	$ 1.963.500,00	1,00	$ 1.963.500,00
4.14	**SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA**				
4.14.1	Cámara de Video Conferencia PTZ	Und	$ 12.143.950,00	2,00	$ 24.287.900,00
4.14.2	Extensión de 20M USB3.0, 302A2/20M	Und	$ 539.284,00	2,00	$ 1.078.568,00
4.14.3	Instalación y configuración	Und	$ 941.868,00	2,00	$ 1.883.736,00
4.15	**ALTAVOZ CON MICROFONO**				
4.15.1	ALTAVOZ BM35 SPEAKERPHONE	Und	$ 1.930.656,00	4,00	$ 7.722.624,00

4.16	**GABINETE PARA DRONES**				
4.16.1	GABINETE GUARDAR DRONES EN EL CCM	Und	$ 3.867.500,00	2,00	$ 7.735.000,00
5	**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**				
5.1	Combustible de dos (2) vehículo camión (precio galón +estampillas +iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	933,33	$ 12.197.736,44
5.2	Combustible de dos (2) vehículo Camioneta (precio galón +estampillas+iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	560,00	$ 7.318.668,00
5.3	Combustible de treinta y seis (36) motocicletas	Gal	$ 18.520,55	2.160,00	$ 40.004.388,00
5.4	Combustible para Generador de dos (2) Plantas eléctricas de camión (precio galón +estampillas +iva+ demás gravámenes)	Gal	$ 13.069,05	349,27	$ 4.564.627,09
TOTAL 2					**$ 781.722.400,97**
TOTAL 1 + TOTAL 2					**$1.017.213.573,81**

Así mismo solicitamos prorrogar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de dar continuidad en sostenimiento operativo de los CIMVRI, por un término de **setenta y siete (77) días calendario** más, esto es hasta el **día 30 de diciembre de 2026.**

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que consideren necesaria.

Cordialmente,

HERMES LOPEZ URBINA
Representante Legal
UT CIMVRI SANTANDER 2025
Contratista

	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CD	CODIGO	AP-GF-RG-162
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	16/02/2026
		PAGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26003015

Expedido en Bucaramanga, en Octubre 13 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $116,978,316.00 (CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.).

Vigencia	: Vigencia 2026	
Unidad Gestora	: SECRETARIA DEL INTERIOR	
Rubro presupuestal	: 2.3.2.01.01.003.04.45.4501.4501052.52	Cód.interno: 261268
Detalle Rubro	: Fortalecimiento del sistema de vigilancia urbana y rural en el Magdalena Medio Santandereano Santander	
Fuente de Financiación	: CONTRIBUCCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA - DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020 REC BCE	
Acto Administrativo	: DECRETO 030 DEL 20 DE ENERO DE 2026	
Valor Rubro	: $ 116,978,316.00	
Cód. Proyecto Inversión	: 20250680000043	
Meta	: 249662 $ 116,978,316.00 - 320	
No BPIN	: 202500000023877	
Vigencia del Cdp	: 79 días	
Concepto del Cdp	: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA URBANA Y RURAL EN EL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO. SANTANDER /* FIN */	

Observaciones :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : FIGUEREDO CASTRO YAHIR ABELARDO
Revisado por :

República de Colombia Gobernación de Santander	**CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CD**	CODIGO	AP-GF-RG-162
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	16/02/2026
		PAGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26003016

Expedido en Bucaramanga, en Octubre 13 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $781,722,400.97 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.).

Vigencia : Vigencia 2026
Unidad Gestora : SECRETARIA DEL INTERIOR
Rubro presupuestal : 2.3.2.01.01.003.05.45.4501.4501052.51 Cód.interno: 261269
Detalle Rubro : Fortalecimiento de la Seguridad en el area rural y urbana en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación : CRéDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD 41-2024) REC BCE
Acto Administrativo : DECRETO 030 DEL 20 DE ENERO DE 2026
Valor Rubro : $ 781,722,400.97

Cód. Proyecto Inversión : 20250680000016
Meta : 249662 $ 781,722,400.97 - 320
No BPIN : 202500000017542

Vigencia del Cdp : 79 días
Concepto del Cdp :

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : FIGUEREDO CASTRO YAHIR ABELARDO
Revisado por :

	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CD	CODIGO	AP-GF-RG-162
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	16/02/2026
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26003017
Expedido en Bucaramanga, en Octubre 13 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $48,781,329.60 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE.).

Vigencia	:	Vigencia 2026
Unidad Gestora	:	SECRETARIA DEL INTERIOR
Rubro presupuestal	:	2.3.2.01.01.003.05.45.4501.4501052.52 Cód.interno: 261270
Detalle Rubro	:	Fortalecimiento del sistema de vigilancia urbana y rural en el Magdalena Medio Santandereano Santander
Fuente de Financiación	:	CONTRIBUCCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA - DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020 REC BCE
Acto Administrativo	:	DECRETO 030 DEL 20 DE ENERO DE 2026
Valor Rubro	:	$ 48,781,329.60
Cód. Proyecto Inversión	:	20250680000043
Meta	:	249662 $ 48,781,329.60 - 320
No BPIN	:	202500000023877
Vigencia del Cdp	:	79 días
Concepto del Cdp	:	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA URBANA Y RURAL EN EL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO. SANTANDER V/ FIN
Observaciones :		

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : FIGUEREDO CASTRO YAHIR ABELARDO
Revisado por :

República de Colombia Gobernación de Santander	**CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CD**	CODIGO	AP-GF-RG-162
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACION	16/02/2026
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26003018
Expedido en Bucaramanga, en Octubre 13 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.
CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $69,731,527.24 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE.).

Vigencia : Vigencia 2026
Unidad Gestora : SECRETARIA DEL INTERIOR
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.008.45.4501.4501052.52 Cód.interno: 261296
Detalle Rubro : Fortalecimiento del sistema de vigilancia urbana y rural en el Magdalena Medio Santandereano Santander
Fuente de Financiación : CONTRIBUCCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA - DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020 REC BCE
Acto Administrativo : DECRETO 030 DEL 20 DE ENERO DE 2026
Valor Rubro : $ 69,731,527.24

Cód. Proyecto Inversión : 20250680000043
Meta : 249662 $ 69,731,527.24 - 320
No BPIN : 202500000023877

Vigencia del Cdp : 79 días
Concepto del Cdp :

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA URBANA Y RURAL EN EL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO. SANTANDER /* BPIN */

Observaciones :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : FIGUEREDO CASTRO YAHIR ABELARDO
Revisado por :